



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria,

HAGO SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos 449/2013, seguido a instancia de Máxima Lafuente Martínez y, hermano del causante D. Juan Lafuente Martínez, nacido en Quintana Redonda (Soria) el 20-08-28, y fallecido en Quintana Redonda el día 1-06-13, en la que se ha reclamado la herencia de dicho causante a favor de sus hermanos Máxima, María Jesús, Teresa y Luis Lafuente Martínez, y a favor de su sobrinos que herederán en representación de los fallecidos Juliana, María Magdalena, Pedro y Guadalupe Lafuente Martínez, y se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del causante comparezcan en el plazo de 30 días ante este Juzgado a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 28 de enero de 2014.– La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

423

BOPSO-20-19022014